

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 29/2026 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN – ID N° 484547.
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** G. 1.250.000.000 (el proceso ha sufrido una disminución del monto del PAC inicial de G. 1.410.000.000, la cual ha sido aprobada por V° B° de la Gerencia General de fecha 17/06/26).
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: Luis Marcelo Ferreira
- Cédula de Identidad: 4.596.723
- Fecha de nacimiento: 07/03/1989
- Número telefónico de contacto: (021) 6192047
- Cargo en el área requirente: Jefe de la División Mantenimiento

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Joan Manuel Pereira Delgado
- Cédula de Identidad: 4.718.950
- Fecha de nacimiento: 11/05/1995
- Número telefónico de contacto: (021) 6192042
- Cargo en el área requirente: Sección Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO CERRADO

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

...X... APLICA

Sí, la convocante aceptará la presentación de catálogos, anexos técnicos, folletos, certificaciones y otros textos complementarios en idioma inglés, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano. Los documentos citados presentados en otros idiomas distintos al castellano y al inglés deberán estar traducidos al castellano por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

..X..APLICA

- **Fecha:** se encuentra establecida en el apartado **Etapas y Plazos** de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.
- **Lugar:** Departamento de Logística, 1° Subsuelo del Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.
- **Hora:** se encuentra establecida en el apartado **Etapas y Plazos** de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.
- **Procedimiento:** A fin de que los Oferentes visiten e inspeccionen el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta, deberán recurrir al lugar indicado en la fecha y hora establecidas en el SICP. Se expedirá una Constancia de participación.
- **Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:** Ing. Luis Marcelo Ferreira, o el funcionario que fuere designado por el Departamento de Logística.
- **Participación obligatoria:** **SÍ, DE CARÁCTER SUSTANCIAL.** Los oferentes deberán necesariamente realizar la visita para participar, no permitiéndose la presentación de una declaración jurada bajo fe de juramento.

- OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA:
...X.. SÍ

➤ **Autorización del Fabricante:**

...X... APLICA

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3: El Oferente deberá presentar fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el mismo es Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de lo ofertado; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario correspondiente incluido en la sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Muestras:**

...X... NO APLICA

➤ **Tiempo de Funcionamiento de Bienes:**

...X... APLICA

Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3: El período de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes (para efectos de repuestos) es de 10 (diez) años, a ser contados a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica administradora del contrato.

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

...X... APLICA

• **DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:**

- **Garantía de buen funcionamiento y calidad de los bienes:** El Proveedor deberá presentar una Garantía de buen funcionamiento y calidad de los bienes, formalizada mediante una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el oferente garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los bienes proveídos por causas que le fueran imputables y/o por fallas de fábrica y/o montaje y/o deficiencias en el funcionamiento y calidad de los mismos, por el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica administradora del contrato.
- **Garantía del Fabricante:**

Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3:

Esta garantía deberá estar formalizada mediante documento expedido por el Fabricante, por el cual, el mismo, otorga garantía del bien ofertado, por el plazo de 12 (doce) meses desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato.

En caso de que dichas Garantías hayan sido presentadas por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, las mismas serán válidas durante la ejecución contractual, no

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



siendo necesaria la presentación de las mismas nuevamente.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos: Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

b. Demostrar la experiencia en la provisión e instalación de torres de enfriamiento y/o bomba centrífuga mancalizada y/o chiller, a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2021 y la fecha de apertura de ofertas del presente llamado; con la documentación requerida en los incisos b) y c) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".

En caso de Consorcios el Socio Gestor (Líder) deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia". Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



ejecutado que acrediten haber proveído e instalado torres de enfriamiento y/o bomba centrífuga mancalizada y/o chiller, a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2021 y la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total de el/los Lote/s ofertado/s en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. De los documentos presentados para este requisito, al menos 1 (uno) debe acreditar la instalación en el país de equipos similares a los ofertados, realizada entre el año 2021 y la fecha de apertura de ofertas del presente llamado.

- c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído e instalado torres de enfriamiento y/o bomba centrífuga mancalizada y/o chiller, en el periodo comprendido entre el año 2021 y la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- a) Presentar los catálogos, folletos o impresos descriptivos de los bienes ofertados. Los mismos deberán especificar claramente el modelo y las tablas de rendimientos de los equipos ofertados.
- b) Contar con el personal técnico especializado para la prestación de los servicios de instalación requeridos.
- c) Garantizar el buen funcionamiento y la calidad de los bienes ofertados por el plazo establecido.
- d) **Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3:** Ser Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de lo ofertado.
- e) **Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3:** Garantizar la existencia de repuestos por un periodo no menor a 10 (diez) años, a ser contado a partir de la fecha de la conformidad del área técnica administradora del contrato, con relación a los equipos ofertados.
- f) Contar con el personal clave propuesto, presentar el curriculum y fotocopia simple del título universitario del ingeniero residente, de acuerdo a la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas.
- g) **Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3:** Acreditar que la fábrica de los equipos ofertados cumple con las normas de calidad, como ISO o similar, para la marca y modelo ofertado.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- h) **Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3:** Acreditar que el Fabricante brindará garantía del bien ofertado, por el plazo de 12 (doce) meses desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato.

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica**

a) Catálogos, folletos o impresos descriptivos de los bienes ofertados. Los mismos deberán especificar claramente el modelo y las tablas de rendimientos de los equipos ofertados.
b) Nota en carácter de declaración jurada, en la que el oferente manifieste contar con el personal técnico especializado para la prestación de los servicios de instalación requeridos.
c) Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, mediante una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el oferente garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los bienes proveídos por causas que le fueran imputables y/o por fallas de fábrica y/o montaje y/o deficiencias en el funcionamiento y calidad de los mismos, por el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica administradora del contrato.
d) <u>Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3:</u> Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de lo ofertado; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario correspondiente incluido en la sección Formularios del PBC debidamente suscripto por la firma autorizante.
e) <u>Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3:</u> Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente garantice la existencia de repuestos por un periodo no menor a 10 (diez) años, a ser contado a partir de la fecha de la conformidad del área técnica administradora del contrato, con relación a los equipos ofertados.
f) Curriculum vitae del personal clave propuesto, detallado en la Sección Suministros Requeridos-Especificaciones Técnicas. Respecto al profesional Ingeniero residente, se deberá acompañar fotocopia simple de su título universitario.
g) <u>Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3:</u> Fotocopia simple del documento (certificado o constancia que demuestre que se encuentra en proceso de certificación) que acredite que la fábrica de los equipos cumple con las normas de calidad, como ISO o similar, para la marca y modelo ofertado.
h) <u>Para el ítem N° 1 de los Lotes N° 1, 2 y 3:</u> Garantía del Fabricante, formalizada mediante documento expedido por el Fabricante, por el cual, el mismo, brinda garantía del bien ofertado, por el plazo de 12 (doce) meses desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICA

- | |
|--|
| a) Constancia de participación en la visita técnica (de carácter obligatoria). |
| b) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba. |

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- *Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:*

El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por el Departamento de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con la aprobación de la máxima autoridad. El funcionario responsable del área requirente en carácter de Titular según Dictamen Técnico: Luis Marcelo Ferreira, Jefe de la División Mantenimiento.

- *Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:*

En este llamado se contempla la adquisición de equipos componentes del sistema de climatización del Complejo Edificio BCP, a los efectos de dar cumplimiento a la propuesta de renovación de los Equipos de Climatización por obsoletos y fin de su vida útil, siguiendo la línea de equipos renovados de las etapas precedentes que se vienen realizando desde hace varios años atrás.

- *Justificar la planificación:*

Con relación a la planificación, se indica que se trata de un llamado que responde a una necesidad actual, pero el cual es sucesivo ya que se requiere adquirir este tipo de bienes hasta renovar completamente la flota de equipos del complejo BCP.

- *Justificar las especificaciones técnicas establecidas:*

Los equipos por adquirir son requeridos con especificaciones técnicas definidas de acuerdo a las necesidades técnicas y con visión de eficiencia energética, además con características compatibles con las instalaciones del Banco Central de Paraguay existentes.

Dentro de la presente licitación se prevé la adquisición de:

- 1 Torre de Enfriamiento de 900 TR.
- 1 Bomba del circuito de evaporación Central del Centro Cultural, y

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- 1 Equipo enfriador tipo Chiller Condensado a Aire para la platea de la Sala de Convenciones.

➤ **Especificaciones técnicas**

CONDICIONES GENERALES

La presente contratación tiene por objetivo la adquisición e instalación de una torre de enfriamiento, una bomba del tipo mancalizada y un chiller condensado a aire para el Sistema de Climatización Central del Complejo Edificio del BCP; comprendiendo la provisión de materiales, insumos, accesorios, equipos, herramientas y la mano de obra necesaria para la correcta instalación y puesta en funcionamiento de los bienes contratados que deberán estar conectados al sistema existente. Todos los equipos a ser adquiridos (torre de enfriamiento, bomba y chiller), en las cantidades indicadas en la lista de precios, serán para reemplazo de equipos existentes, por lo que el Proveedor deberá desconectar, desmontar y retirar los equipos existentes hasta los sitios indicados por el Departamento de Logística.

La provisión deberá ajustarse en cantidad y tipo a lo estipulado en las especificaciones técnicas detalladas en la presente sección y a la lista de precios. Se especificará la marca y procedencia de todo lo ofertado.

El Proveedor deberá reunir en obra todos los equipos, materiales y herramientas convenientemente protegidos y conservados. La guarda y custodia estará bajo su responsabilidad hasta la fecha de emisión de la conformidad por el área técnica administradora del Contrato por la provisión e instalación de lo contratado.

Todos los productos que serán utilizados para la instalación, inclusive los de limpieza, no deberán ser agresivos para los equipos ni dañinos para la naturaleza.

El Proveedor deberá tomar todos los recaudos de seguridad durante la ejecución de los trabajos tanto para su personal como para las personas, instalaciones y materiales existentes en los lugares donde se realizarán los mismos. Antes del inicio de cada instalación, el Proveedor someterá a conocimiento y aprobación de los técnicos del Departamento de Logística los procedimientos a emplear durante la ejecución.

El Proveedor facilitará en todo momento la inspección de los trabajos que está ejecutando y atenderá las indicaciones pertinentes para corregir cualquier defecto que le fuere señalado por los técnicos del Departamento de Logística.

El Proveedor deberá presentar un cronograma de provisión e instalación de lo contratado, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores al inicio del plazo de entrega e instalación establecido en la presente Sección, que deberá ser aprobado por el Departamento de Logística.

Para todos los lotes, los equipos a ser instalados deberán conectarse eléctricamente al sistema eléctrico actual existente.

CONDICIONES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EXISTENTE EN EL BCP

Los equipos a proveer deberán ajustarse a las condiciones del sistema de climatización existente en el BCP.

	Condiciones Externas	Condiciones Internas
--	-----------------------------	-----------------------------

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Verano: Temperatura de bulbo seco	38° C	26° C
Humedad relativa:	38%	50%
Invierno: Temperatura de bulbo seco	6,1° C	20° C
Humedad relativa:	38%	50%

Las instalaciones de climatización deberán asegurar las condiciones de confort, controlando la temperatura ambiente (23°C), el nivel de humedad relativa (60%) y la pureza del aire del ambiente.

MANO DE OBRA

La mano de obra deberá ser especializada (técnicos en refrigeración, electricistas, mecánicos, etc, con experiencia en trabajos semejantes a los requeridos en la presente licitación para cada lote). La cantidad deberá ser la necesaria para cumplir en tiempo y forma con el plazo previsto para la entrega e instalación de lo contratado.

El Proveedor deberá contar como mínimo con el siguiente personal clave:

- ✓ Un (1) profesional Ingeniero residente (Electromecánico y/o Industrial y/o Mecánico o con especialización en Climatización) con experiencia mínima de dos años en instalaciones de equipos de climatización. El citado profesional será el encargado de la coordinación de los trabajos y responsable del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- ✓ Cuatro (4) profesionales técnicos permanentes, con experiencia mínima de 2 (dos) años en montaje y operación de los equipos ofertados.

El Oferente deberá presentar con su oferta el curriculum vitae del personal clave propuesto. Asimismo, respecto al profesional Ingeniero residente deberá acompañar fotocopia simple del título universitario.

NORMAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD

La instalación deberá ajustarse a las ediciones actualizadas de las Normas Técnicas siguientes:

ASHRAE: American Society of Heating, Refrigerating and Air Conditioning Engineers.

NFPA: National Fire Protection Association.

ANSI: American National Standard Institute.

INTN: Instituto de Nacional de Tecnología y Normalización.

NORMA PARAGUAYA NP 2 028 96

MATERIALES

Todos los materiales a ser suministrados por el Proveedor deberán ser nuevos y ajustarse a estas especificaciones técnicas, los mismos deberán ser inspeccionados y aprobados por los

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



técnicos del Departamento de Logística. Los materiales rechazados deberán ser sustituidos sin costo adicional alguno para el BCP. En caso de tener que recurrir a materiales sustitutivos, el Proveedor deberá someter a la aprobación de los técnicos del Departamento de Logística una muestra de los mismos.

ACCESORIOS

Los accesorios correspondientes a los equipos a ser instalados serán de marcas reconocidas e instaladas en el mercado nacional. Serán compatibles con el sistema existente en el BCP. Las válvulas, accesorios y cañerías serán de material acero, del tipo ASTM A53 Schedule 40, Grado B o superior para los 3 Lotes; para asegurar la eficiencia, buen funcionamiento y durabilidad.

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

Una vez terminados los servicios de instalación se realizarán las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento de todo lo instalado y las condiciones de temperatura.

CONFORMIDAD DEL ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Una vez que los bienes estén instalados y en funcionamiento a entera satisfacción de los técnicos del Departamento de Logística, el área técnica administradora del Contrato emitirá la conformidad para los pagos correspondientes.

ALCANCE DEL SUMINISTRO

LOTE N° 1 – ADQUISICIÓN DE NUEVA TORRE DE ENFRIAMIENTO Y SU INTERCONEXIÓN CON EL SISTEMA EXISTENTE

Las instalaciones de aire acondicionado tienen por objetivo mantener las condiciones de confort, controlando la temperatura ambiente (23°C), el nivel de humedad relativa (60%) y la pureza del aire del ambiente.

El presente lote contempla la adquisición, instalación y puesta a punto de una torre de enfriamiento. Previo al montaje e instalación de la nueva torre se deberá proceder al desmontaje de una torre antigua de marca TOWERTON a ser sustituida por la nueva unidad.

Ésta deberá adaptarse al sistema de cañerías existente y será instalada en el mismo local donde está ubicada la que será sustituida, para lo cual deberá preverse todos los accesorios necesarios para su adaptación, materiales, insumos, accesorios y herramientas, así como la mano de obra necesaria. Además, deberán contemplar la ampliación de la base de hormigón existente de acuerdo a la necesidad y medidas de la nueva torre de enfriamiento.

Los empalmes con las cañerías existentes (caños de acero del tipo ASTM A53 Schedule 40) se harán con soldaduras especiales recomendados para este tipo de material conforme a

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



normas existentes y con los accesorios necesarios (uniones dobles, codos, uniones T, etc.) de modo que pueda ser desarmable hasta el equipo.

Se deberá incluir además la provisión y colocación de elementos anti vibradores para absorber los movimientos en todos los lugares recomendados a fin de asegurar el buen funcionamiento y la vida útil de las instalaciones.

Para la instalación eléctrica de los motores de la Torre se deberá proveer e instalar un nuevo cableado desde la Sala de Potencia hasta la Torre de enfriamiento, así como también los componentes de protección y el sistema de arranque suave.

Se deberá entregar antes de la puesta en marcha del equipo una memoria descriptiva y de funcionamiento, planos conforme a obra, folletos de los elementos realmente integrados a la obra y una rutina de mantenimiento con una guía de fallas.

CARACTERÍSTICAS DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO

La torre de enfriamiento solicitada deberá cumplir con las condiciones mínimas siguientes:

Temperatura de Bulbo Húmedo: 27,5 ° C.

Temperatura de Entrada de agua: 35.5 ° C.

Temperatura de Salida de agua: 30,5 ° C.

Potencia Frigorífica de la Máquina: 900 Toneladas de Refrigeración (Potencia de la Centrífuga + 20 % en concepto de pérdidas).

Caudal mínimo de agua: 613 m³/h.

Tiraje: mecánico inducido Vertical.

Estructura: Poliéster reforzado con fibra de vidrio o equivalente.

Cobertura: Poliéster reforzado con fibra de vidrio o equivalente.

Sistema de tipo abierto.

Pileta: Poliéster reforzado con fibra de vidrio o equivalente.

Relleno: Láminas en poliestireno de alto impacto o equivalente.

Eliminador de gotas: en poliestireno de alto impacto en contracorriente.

Tipo de motor: Trifásico 380V 50 Hz, 100% blindado, aislación IP 55.

Tipo de ventilador: axial multipalas o equivalente.

Material: Aleación de aluminio o poliéster reforzado con fibra de vidrio.

Elementos metálicos de soporte o fijación: Galvanizados.

Nivel Sonoro: adecuado a lo dispuesto en la Ordenanza N° 183/04 y en la Ley 1.100/97, sobre ruidos molestos.

Normas: el equipo deberá cumplir con las Normas ASHRAE.

Cantidad: 1 (una). No se admitirán ofertas de varias torres (tipo modulares).

LOTE N° 2 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA, MOTOR Y BASE

Este lote consiste en la adquisición e instalación de 1 (un) conjunto de motor y bomba del tipo MANCALIZADA, para el circuito de evaporación del sistema acondicionador de aire central del Centro Cultural.

Características del conjunto:

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Motor trifásico de 75HP
- Bomba tipo MANCALIZADA
 - Q: 547m³/h
 - Hman: 25 M.C.A.
 - Rev: 1450 RPM
- Acoplamiento entre motor y bomba
 - Elástico abulonado a masas metálicas

Los trabajos incluyen el desmontaje de los conjuntos (motor-acople-bomba) del sistema existente y su traslado a los sectores donde indiquen los técnicos del Departamento de Logística. Así también, la reparación de la base de hormigón armado existente, de modo a que la base metálica del conjunto nuevo esté apoyada íntegramente sobre ella y permita una correcta nivelación de cada conjunto (motor-acople-bomba).

El oferente deberá prever la sustitución de juntas flexibles existentes por nuevas para la conexión a las bridas de entrada y de salida de agua de cada conjunto, además de las adecuaciones necesarias de las cañerías (de las dimensiones detalladas en la planilla), que son parte del sistema existente, incluyendo la aislación térmica de estas, para lo cual deberá preverse todos los accesorios necesarios para su adaptación, materiales, insumos y herramientas, así como la mano de obra necesaria.

Una vez montado todo el conjunto, se deberá conectar eléctricamente, al alimentador y sistema de arranque existente; y considerar todo lo necesario para la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento.

LOTE N° 3 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CHILLER DE 75 – 85 TR PARA LA SALA DE CONVENCIONES DEL BCP

El presente lote contempla la adquisición, instalación y puesta en marcha de una unidad enfriadora de agua (CHILLER). Previo al montaje e instalación del nuevo chiller se deberá proceder al desmontaje y traslado del chiller antiguo de la marca YORK, con los medios necesarios provistos por el proveedor, a una ubicación dentro del Complejo BCP.

Especificaciones técnicas:

- Capacidad térmica de entre 75 a 85 TR. (obs. Se podrán presentar equipos del tipo modular).
- Gas refrigerante ecológico R 454B - R410A – R32.
- Alta eficiencia Energética EER $\geq 2,5$ a condiciones nominales (35°C / 12-7°C).
- Enfriamiento de agua mediante evaporador de expansión directa del refrigerante.
- Temperatura de entrada y salida del agua 12°C y 7°C respectivamente.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Condensado a aire mediante baterías de serpentinas con tubos de cobre o aluminio y aletas de aluminio la condensación del refrigerante debe producirse mediante la circulación forzada de aire a través de estas serpentinas.
- Ventiladores de condensación axiales con expulsión de aire vertical hacia arriba, de bajo nivel de ruido y velocidad variable. El funcionamiento de los ventiladores está regulado por control de temperatura.
- Rango de temperatura de agua de 0° a 25°C
- Compresores tipo SCROLL.
- Protecciones y funciones operacionales:
 - Inversión y falta de fase.
 - Relé de sobrecarga.
 - Medidor de horas de operación.
 - Flow Switch en el evaporador.
 - Protección contra alta y baja presión.
 - Protección de límite de alta y baja presión.
 - Bloqueo por temperatura exterior.
 - Visor de líquido incorporado en ambos sistemas.
 - Válvulas de servicio y de separación entre evaporador y condensador.
- Panel de arranque montado en fábrica y módulo de control basado en microprocesador.
- Comunicación a protocolo abierto Modbus RTU y/o TCP-IP o equivalente.
- El controlador deberá mostrar los siguientes datos
 - Temperaturas de entrada y salida del evaporador y condensador
 - Presiones y temperaturas de refrigerante en condensador y evaporador
 - Horas de funcionamiento de los compresores, número de arranques.
 - Alarmas o historial de fallas o alarmas
 - Parámetros eléctricos de funcionamiento tensión, corriente.
- Se deberá montar un segundo controlador a ser instalado dentro del Complejo BCP.

El sistema deberá contemplar el suministro, instalación y puesta en marcha del circuito hidráulico completo asociado al chiller, incluyendo bombas centrifugas de alta eficiencia, tuberías pintadas y correctamente aisladas, válvulas, filtros y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Hman. del sistema= 39 – 22 m.

El sistema deberá diseñarse para un diferencial de temperatura (ΔT) de 5 °C (12 °C / 7 °C). El caudal de agua deberá ser el requerido por el fabricante del equipo para dicha condición de operación.

Se deberá contemplar 1 (una) Bomba operativa y 1 (una) bomba de las mismas características de respaldo.

Se deberá instalar:

- Manómetros en succión y descarga.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Termómetros en entrada y salida del evaporador.

El sistema deberá contemplar tratamiento de agua adecuado para evitar:

- Incrustaciones.
- Corrosión.

Se deberá contemplar la instalación de un tanque de expansión de agua de la capacidad recomendada por el fabricante teniendo en cuenta las conexiones de entrada y salida de agua, boyas, válvulas y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de este.

➤ **Plan de entrega de los bienes:**

Lotes/ Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega e instalación de los bienes	Plazo de entrega e instalación de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos; de lunes a viernes.	Para los Lotes N° 1, 2 y 3: El plazo máximo de entrega e instalación de los bienes será de 210 (doscientos diez) días , contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio, que será emitida por el área administradora del contrato, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.	Para los Lotes 1, 2 y 3: El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio que será emitida por el área administradora del contrato, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato; hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA:

...X.... APLICA.

Para los Lotes N° 1, 2 y 3 los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- A la entrega por parte del Proveedor de los bienes contratados, a entera conformidad del Departamento de Logística, se abonará el 50% del monto contratado.
- Una vez culminados los trabajos de instalación, a entera conformidad del Departamento de Logística, se abonará el 50% restante del monto contratado.

b) ANTICIPO:

...X.... NO APLICA.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X... NO APLICA.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*):

...X... NO APLICA.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*):

...X... NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUERENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.